

Lengua castellana y Literatura

2º Bachillerato

Información web

Curso 2024/2025



IES Luis Buñuel
**Dpto. Lengua castellana
v Literatura**

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	2
2.- Criterios de evaluación	4
3.- Criterios de calificación.....	9

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación en sí tiene un doble destinatario: el profesorado del área y el alumnado.

Debe servirle al profesor para valorar su tarea en el aula y en casa, la efectividad de su planificación y para introducir las modificaciones que se consideren necesarias. Además, permitirá a los propios alumnos ser conscientes de los progresos realizados, las dificultades experimentadas y recibir orientaciones para superarlas.

El conocimiento de los objetivos didácticos y criterios de evaluación de cada secuencia permite que el alumno, mediante el uso de las listas de control, hábitos de auto evaluación y autocorrección vaya midiendo también la eficacia de su esfuerzo.

En el conjunto del proceso de evaluación diferenciamos tres etapas: evaluación inicial, evaluación formativa y la evaluación sumativa o final.

- La **inicial** se llevará a cabo a comienzos de curso para registrar y diagnosticar las habilidades, actitudes y conocimientos del alumnado respecto a los nuevos contenidos y para poder apreciar las diferencias que existan dentro del grupo-clase. De esta prueba se extraerán las conclusiones pertinentes en comprensión, expresión, conocimiento de la lengua y la literatura para conocer los aspectos que se deben repasar, reforzar o dar por superados. Además de la prueba, las actividades de los primeros días completarán el diagnóstico.

- La **formativa** se aplicará durante todo el proceso de aprendizaje y que se llevará a cabo por diferentes medios. En esta fase tienen mucha importancia las actividades diarias de clase, orales o escritas, individuales o de grupo.

- La **final** o sumativa donde se comprobará el grado de consecución de los objetivos fijados para el período de tiempo del cual se trate: evaluación, curso...

La evaluación será continua, por tanto, el resultado final será la conjunción de la observación continuada del trabajo y participación del alumno en clase, la realización de actividades de carácter diverso y pruebas tanto orales como escritas. Se evaluará la evolución del alumno, teniendo en cuenta el progreso y/o la dificultad que pueda mostrar a lo largo del proceso formativo. Por esta razón se introducirán todas las modificaciones que sean necesarias para la consecución de los objetivos propuestos en cada momento. Obviamente, por tanto, la evaluación debe ser individualizada y formativa para poder atender a un alumnado que, por regla general, es diverso en su conjunto. En conclusión, se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final. La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso, puesto que la evaluación es continua, no se harán exámenes de recuperación. Lo que sí podrá hacer el profesor en momentos puntuales, si lo considera conveniente en función de las características propias de la materia trabajada, es reforzar esos contenidos para favorecer la adquisición de destrezas a aquellos alumnos que muestren necesidades específicas.

Al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán trabajado ejercicios de reafirmación y afianzamiento de conocimientos.

La participación del alumnado en el proceso evaluador es un requisito indispensable para desarrollar la autonomía en el aprendizaje, que es uno de nuestros objetivos. Sobre todo en la presente fase de semipresencialidad.

Se valorarán diversos aspectos que marcan los criterios de evaluación:

- Los conocimientos y la adquisición de destrezas serán medidos tanto de forma teórica como práctica ya que se tratará de apreciar si han sido comprendidos, memorizados y convenientemente asimilados los contenidos trabajados. Serán medidos en pruebas objetivas o exámenes. Se realizará al menos dos controles por evaluación.

Si se realizan varios controles y pruebas, se hará la media entre ellos.

- Se medirá también el análisis y comprensión de textos literarios y no literarios, así como la elaboración de textos de diversa tipología. Serán valorados a través de la realización de ejercicios propuestos por el profesor

y corregidos en clase y/o de manera individualizada cuando éste lo requiera. Las pruebas recogerán siempre algunas cuestiones de carácter práctico, tanto referidas a contenidos lingüísticos como literarios, entre los que figurarán alguno que midan la destreza con que el alumno se enfrenta a los textos y los produce.

El profesor valorará asimismo la ortografía y la expresión escrita (coherencia, cohesión, adecuación) en cuantos escritos del alumno corrija.

En caso de que un alumno falte a un examen por una causa justificada, quedará emplazado a una prueba cuya fecha será fijada por el profesor. Cabe advertir que únicamente se considera causa justificada el caso de enfermedad (se exigirá parte médico en que se prescribe guardar reposo) o de situación personal o familiar grave. No obstante, la última palabra sobre el carácter más o menos justificado de la falta la tendrá el profesor. Con respecto a la presentación de trabajos y actividades propuestas por el profesor tanto en clase como a través de la plataforma “classroom”, los trabajos presentados fuera de plazo no serán aceptados si el retraso no es debidamente justificado.

2.- Criterios de evaluación

CE.LCL.1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica alude al hecho de que el alumnado ha de ser consciente de la diversidad lingüística existente en nuestro territorio y que ha de ser capaz de analizarla usando una terminología técnica apropiada que irá aumentando a lo largo de la etapa para lograr una reflexión sobre este fenómeno que le lleve a ser consciente de la riqueza cultural de España y lo aleje de prejuicios negativos hacia unas variedades con respecto a otras.

Lengua Castellana y Literatura I

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Lengua Castellana y Literatura II

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

CE.LCL.2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia se basa en la comprensión de textos orales y multimodales desde una perspectiva de la relevancia de la información transmitida, de forma que el alumnado sea capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tienen un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Lengua Castellana y Literatura I

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Lengua Castellana y Literatura II

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos

empleados.

CE.LCL.3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta competencia específica se destaca la capacidad del alumnado para utilizar todos los recursos lingüísticos y no lingüísticos a su alcance, que irán aumentando desde un control menos consciente de los mismos hasta un dominio más profundo, para la creación de textos orales y multimodales, principalmente académicos, en diferentes géneros y situaciones comunicativas de manera correcta y respetuosa.

Lengua Castellana y Literatura I

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Lengua Castellana y Literatura II

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE.LCL.4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia se basa en la comprensión e interpretación crítica según sus necesidades como lector de textos académicos y periodísticos, siendo capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tiene un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Lengua Castellana y Literatura I

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Lengua Castellana y Literatura II

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica está centrada en la capacidad de los discentes de elaborar textos escritos o multimodales que sean comunicativamente exitosos según unas necesidades de comunicación específicas. Para ello, el alumnado irá mejorando durante la etapa en el conocimiento y uso de las propiedades y mecanismos que subyacen al texto como unidad de comunicación máxima.

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LCL.6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica atañe a una cuestión crucial en las sociedades de la información en las que vivimos. Los estudiantes deberán lograr las estrategias necesarias de discernimiento en cuanto a la fiabilidad de la información de las fuentes de consulta a la hora de ser usado como sustrato sobre el que cimentar la creación propia de nuevo conocimiento, haciéndolo siempre desde un punto de vista crítico y personal y utilizando el conocimiento previo de manera ética.

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE.LCL.7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se establece en torno al placer lector, entendido como una fuente de conocimiento y ocio, y la creación de un universo literario que el alumnado deberá ir elaborando de manera individual y cooperativa, sobre la base de un conocimiento de los textos más relevantes. Este desarrollo y profundización de un criterio personal a lo largo de la etapa permitirá al alumnado tener un eje vertebrador que le ayude a apreciar y comprender las obras con un conocimiento adecuado del lenguaje literario que le permitirá compartirlo con la sociedad.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE.LCL.8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica incide en la necesidad de que el alumnado, progresivamente en la etapa, vaya aumentando sus destrezas interpretativas de las obras literarias hispánicas mediante el conocimiento de los contextos sociohistóricos en los que se concibieron, logrando así un visión integral del hecho literario y adoptando hacia el mismo una actitud positiva.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de

comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica tiene que ver con el aumento del nivel de desempeño progresivo de los conocimientos, destrezas y actitudes respecto a lo que al sistema de la lengua se refiere, en relación con las diferentes situaciones de uso de la lengua en las que se recurre al código lingüístico como instrumento de comunicación. A lo largo de la etapa los estudiantes conseguirán aumentar su repertorio comunicativo y, por ende, su competencia en comunicación lingüística y plurilingüe en general y su capacidad de reflexión metalingüística en particular.

<i>Lengua Castellana y Literatura I</i>	<i>Lengua Castellana y Literatura II</i>
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE.LCL.10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se basa en la concepción de los seres humanos como seres sociales que viven en entornos de interrelación y cooperación. Desde esta perspectiva las lenguas naturales tienen un papel crucial como el instrumento más potente del ser humano para la resolución de conflictos, el desarrollo de la convivencia democrática y el fomento de la igualdad de derechos a todos los niveles. En esta etapa se espera que los estudiantes pongan en práctica esta potencialidad del lenguaje desde una actitud ética y democrática.

<i>Lengua Castellana y Literatura I</i>	<i>Lengua Castellana y Literatura II</i>
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	10.2. Utilizar estrategias complejas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3.- Criterios de calificación

En las pruebas escritas, las cuestiones sobre los distintos saberes serán de carácter teórico y/o práctico. Se valorará el uso correcto de la lengua y la presentación de los ejercicios, que supondrán el 10% de la nota en todas las pruebas escritas.

La evaluación es **diaria** y **continua** por lo que no se centra únicamente en los exámenes. Se tendrán en cuenta todas las actividades del área realizadas en el aula y fuera de ella. Este apartado contará el 10% de la nota.

Las **pruebas escritas** supondrán el 80% de la nota y los **trabajos o controles sobre los libros** leídos supondrán otro 10% de la nota en la primera y segunda evaluación. En el tercer trimestre, en el que no se ha programado lectura obligatoria, este porcentaje se aplicará a la calificación de los controles de la evaluación, ajustándose el último al modelo de la PAU.

En cada evaluación los alumnos podrán presentar trabajos sobre lecturas voluntarias, previa aprobación del profesor, y la calificación de cada trabajo no podrá ser superior a 0,25 puntos, hasta una máximo de 4 presentaciones por evaluación.

Cuando el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico en trabajos o controles deberá repetir la prueba en la que se haya detectado dicho fraude. Si un alumno causa falta de asistencia el día de una prueba objetiva, la realizará cuando el profesor considere oportuno, siempre previa presentación del debido justificante.

La **nota global de la evaluación** se obtendrá a partir de estos porcentajes. Para trasladar las calificaciones en los correspondientes boletines de notas, se aplicará la regla de truncamiento de la parte decimal. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la calificación final del curso.

La **nota final del curso** se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, de acuerdo con el siguiente baremo: la 1ª evaluación supondrá un 25% de dicha nota, la 2ª un 35%, y la 3ª un 40%.

Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5.